

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que para conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer, en el plazo de 20 días, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga).

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Antonio José F. Jiménez Muñoz	24688952Q	29-AF-0234/12	Requerimiento de documentación
José Miguel García Ruiz	25061133B	29-AF-0187/13	Requerimiento de documentación
Ana López Navarro	74782473C	29-AF-1062/11	Requerimiento de documentación
Juana Rocha Parra	75359458G	29-AF-0232/12	Requerimiento de documentación
José Antonio Muñoz Doña	74752536Y	29-AF-0459/12	Requerimiento de documentación
Carmen Ramírez Ortigosa	74547527L	29-AF-0009/13	Requerimiento de documentación

Málaga, 5 de octubre de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»